

**CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA N.- 001  
DE SOCIOS DE KLEE Cia.Ltda.**

De conformidad a lo que establece el Artículo SIETE del Estatuto de la Compañía de Responsabilidad Limitada "KLEE C.L." se convoca a **Junta General Extraordinaria de Socios**, a celebrarse el día 04 de julio del 2017, a las 19:00, en el local de la Compañía ubicado en Centro de Emprendimiento PRENDHO, calle París S/N (UTPL) de la ciudad de Loja, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la cesión de un total de cien (100) participaciones que representa el 25% del capital social del socio Vanessa Arias Tapia con numero de cedula 1104114945.
  - 1.1 Aprobación de la cesión de un total de veinte (20) participaciones que representa el 5% del capital social del socio Esteban David Hernández Castro con numero de cedula 1105342073.
  - 1.2 Aprobación de la cesión de un total de veinte (20) participaciones que representa el 5% del capital social del socio Danilo Andrés Díaz Fernández con numero de cedula 1104811136.
  - 1.3 Aprobación de la cesión de un total de veinte (20) participaciones que representan el 5% del capital social del socio Juan Fernando Davila Montalvan con numero de cedula 1104662273.
- 2 Aprobación de la compra de un total de ochenta (80) participaciones que representan el 20% del capital social dentro de la compañía a favor del señor Darwin Gonzalo Chávez Chávez con número de cedula 1104829724.
  - 2.2 Aprobación de la compra de un total de ochenta (80) participaciones que representan el 20% del capital social dentro de la compañía a favor del señor Guillermo Castro con numero de cedula 1103657654.

Esta convocatoria se la realiza en base a lo dispuesto en el Art. 235 y 238 de la Ley de Compañías.

Loja, 04 de julio de 2017.

Atentamente,



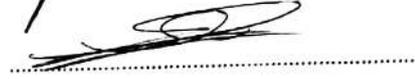
Juan Fernando Dávila Montalván  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA " KLEE C.L."**

**Socios Firma**

Juan Fernando Dávila Montalván



Esteban David Hernández Castro



Vanesa Arias Tapia



Danilo Andrés Díaz Fernández



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. - 002**  
**DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Loja, el día catorce del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicado en el Centro de Emprendimiento PRENDHO, calle París S/N (UTPL) de esta ciudad de Loja, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Klee C.L.", en forma extraordinaria; y conforme lo establece el ARTÍCULO SÉPTIMO del Estatuto Social. Al presidente de la Compañía le toca presidir la sesión de Junta General de Socios; y en uso de sus atribuciones, la señora presidenta Vanessa Soledad Arias Tapia, asume dejar la presidencia de la compañía, por unanimidad de los socios y dispone que mediante la misma queda libre el cargo que lo asumirá el señor socio Esteban David Hernández Castro con cedula numero 1105342073.

Por lo tanto, procede la sesión; la Señora presidenta dispone al Señor Gerente que dé lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios: 1. Aprobación de la venta de participaciones del capital social de la empresa KLEE C.L así mismo la compra de participaciones a favor de los señores Darwin Gonzalo Chávez Chávez como también a favor del señor Guillermo Olmedo Castro Jaramillo. Luego de la debida deliberación sobre este asunto por unanimidad, la Junta General de Socios **RESUELVE:** a) Aprobar la cesión de participaciones del capital social de la señora Vanesa Arias Tapia, del señor Esteban David Hernández Castro, del señor Danilo Andrés Diaz Fernández y del señor Juan Fernando Davila Montalvan a favor de los señores Darwin Gonzalo Chávez Chávez como también a favor del señor Guillermo Olmedo Castro Jaramillo. Así mismo que la señora Vanesa Soledad Arias Tapia deja el cargo de presidente de la compañía Klee Cia.Ltda. No habiendo más puntos que tratar la Señora presidenta declara concluida la sesión extraordinaria, siendo las 20:00, dispone que el Señor Gerente agregue a la presente acta de Junta General de Socios, el documento que contiene la convocatoria con las respectivas firmas de los socios asistentes que conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía, y para constancia de lo aquí resuelto suscribe la presente Acta conjuntamente el Señor Gerente y el Señor presidente.



.....  
**Vanesa Soledad Arias Tapia**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**  
**LIMITADA " KLEE C.L."**



JUAN FERNANDO DAVILA MONTALVAN  
SECRETARIO-GERENTE DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA " KLEE C.L."



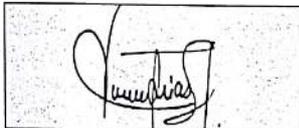
ESTEBAN DAVID HERNÁNDEZ CASTRO



DANILO ANDRÉS DÍAZ FERNÁNDEZ



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104114945

Nombres del ciudadano: ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.IND.AGROPECUARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ DUARTE JORGE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: ARIAS CORDOVA MIGUEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: TAPIA OCHOA IRMA EDITA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-038-17697



170-038-17697

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1104114945

**Nombre:** ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 176-038-17703

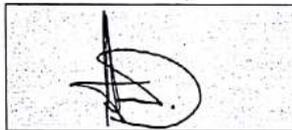


176-038-17703





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103571368

Nombres del ciudadano: VASQUEZ DUARTE JORGE GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: VASQUEZ TRUJILLO GONZALO ADALBERTO

Nombres de la madre: DUARTE APOLO ELSI MARIANITA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 174-038-19265



174-038-19265

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1103571368

**Nombre:** VASQUEZ DUARTE JORGE GONZALO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 178-038-19268



178-038-19268



### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104662273

Nombres del ciudadano: DAVILA MONTALVAN JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVALLE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DAVILA EGUIGUREN FELIPE ALBERTO

Nombres de la madre: MONTALVAN ALVARADO LORENA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 173-038-18695



173-038-18695

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1104662273

**Nombre:** DAVILA MONTALVAN JUAN FERNANDO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 177-038-18698



177-038-18698



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1105342073

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ CASTRO ESTEBAN DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERNANDEZ CHINGAL MARCO ESTEBAN

Nombres de la madre: CASTRO JARAMILLO LUISA MARIBEL

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-038-18932



170-038-18932

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1105342073

**Nombre:** HERNANDEZ CASTRO ESTEBAN DAVID

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

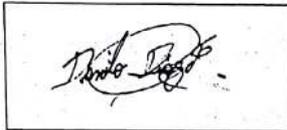
N° de certificado: 171-038-18941



171-038-18941



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104811136

Nombres del ciudadano: DIAZ FERNANDEZ DANILO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DIAZ JARAMILLO DANILO WILFRIDO

Nombres de la madre: FERNANDEZ BARRAZUETA SUSANA ELIZABETH

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 171-038-19752



171-038-19752

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104811136  
Nombre: DIAZ FERNANDEZ DANILO ANDRES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

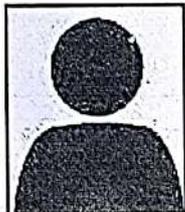
N° de certificado: 170-038-19762



170-038-19762



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103657654

Nombres del ciudadano: CASTRO JARAMILLO GUILLERMO OLMEDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HILDA PAULINA MUÑOZ SILVA

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: JORGE GUILLERMO CASTRO

Nombres de la madre: BEATRIZ IRENE JARAMILLO

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 171-038-20307



171-038-20307

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103657654

Nombre: CASTRO JARAMILLO GUILLERMO OLMEDO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-038-20322

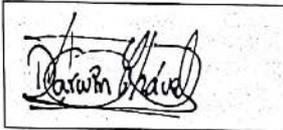


170-038-20322





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104829724

Nombres del ciudadano: CHAVEZ CHAVEZ DARWIN GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHAVEZ ARMIJOS WILMER GONZALO

Nombres de la madre: CHAVEZ BARREZUETA ELIZABETH NARCISA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 172-038-20383



172-038-20383

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1104829724

**Nombre:** CHAVEZ CHAVEZ DARWIN GONZALO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 175-038-20391



175-038-20391





Factura: 002-005-000007895



20171101005C04340

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171101005C04340

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULA CONJUNTAMENTE CON CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (15:20).

*Ines Isabelina Jaramillo Riofrio*  
Dra. Ines Isabelina Jaramillo Riofrio  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE

NOTARIO(A) SUPLENTE INES ISABELINA JARAMILLO RIOFRIO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

AP: 1526-DP11-2017-FA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. IND. AGROPECUARIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARIAS CORDOVA MIGUEL ALEJANDRO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAPIA OCHOA IRMA EDITA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA, 2012-09-03  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-03

E333314222



000530748

**COPIA**  
 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN  
 NOTARIA QUINTA  
 N. 110411494-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA  
 EL SAGRARIO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-01-03  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE

*[Signature]*  
 DIRECCIÓN GENERAL

*[Signature]*  
 JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 AUTENTICIDAD ORIGINAL  
 003 JUNTA Nº 003 - 041 NÚMERO 1104114945 CÉDULA

ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD  
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
 LOJA CANTÓN ZONA  
 EL SAGRARIO PARRQUIA

NOTARIA QUINTA  
 LOJA - ECUADOR  
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
 ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 17 JUL 2017

*[Signature]*  
 Dra. Fides Jaramillo R.  
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN LOJA



**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

NOTARIA  
LOJA - ECUADOR  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 17 JUL 2017

*[Signature]*  
Dra. Inés Jaramillo R.  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN LOJA

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

043  
043 - 186  
110357136-B

**VASQUEZ DUARTE JORGE GONZALO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA  
PROVINCIA  
LOJA  
CANTÓN  
SAN SEBASTIAN  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN



110357136-B

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VASQUEZ DUARTE  
JORGE GONZALO



ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

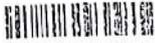
ESTUDIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA N° 110466227-3  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DAVILA MONTALVAN  
JUAN FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
VALLE  
FECHA DE NACIMIENTO 1995-00-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
CERO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



constitución compañía

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DAVILA EGUIGUREN FELIPE ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MONTALVAN ALVARADO LORENA DEL ROSARIO  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
LOJA  
2015-10-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-10-16



*[Signature]*  
DIRIGENTE

*[Signature]*  
NOTARIO

000912215

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
16 DE FEBRERO 2017



009  
JUNTA N°

009 - 268  
NÚMERO

1104662273  
CEDULA

DAVILA MONTALVAN JUAN FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
LOJA CANTÓN ZONA:  
EL SAGRARIO PARROQUIA



NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 17 JUL 2017

*[Signature]*  
Dra. Yes Garamillo R.  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 110534207-3  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
HERNANDEZ CASTRO  
ESTEBAN DAVID  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



EACHILLERATO ECUADOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL  
HERNANDEZ CHINGAL MARCO ESTEBAN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA  
CASTRO JARAMILLO LUISA MARIBEL  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
LOJA  
2016-01-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-01-04

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

*[Signature]*

*[Signature]*

006  
JUNTA IN

006 - 039 1105342073  
NOMBRE CÉDULA  
HERNANDEZ CASTRO ESTEBAN DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
SARAGURO CANTÓN ZONA  
SARAGURO PARROQUIA



NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 17 JUL 2017  
*[Signature]*  
Dra. Lúcia Jaramillo R.  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DIAZ FERNANDEZ  
DANILO ANDRES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
VALLE  
FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 110481113-6




**COPIA NOTARIA QUINTA**

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER C.FIS.MATE  
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DIAZ JARAMILLO DANILO WILFRIDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FERNANDEZ BARRAZUETA SUSANA ELIZABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA  
2014-01-23  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-23

0007 2019 S




DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No  
009 - 314 NÚMERO  
1104811136 CÉDULA

DIAZ FERNANDEZ DANILO ANDRES  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA  
LOJA CANTÓN  
EL SACRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:




NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES AUTÉNTICA Y VERDADERA FINAL

Loja, 17 JUL 2017

*Dra. Lucía Jaramillo R.*  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN LOJA



**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 110365765-4  
CASTRO JARAMILLO GUILLERMO OLMEDO  
LOJA/SARAGURO/SARAGURO  
17 JUNIO 1979  
001- 0104 00104 M  
LOJA/ SARAGURO  
SARAGURO 1979



*[Signature]*

NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR  
DICE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES FIDELMENTE COPIA DEL ORIGINAL

Loja, 17 JUL 2017

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V133311222  
CASADO HILDA PAULINA MUNOZ SILVA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
JORGE GUILLERMO CASTRO  
BEATRIZ IRENE JARAMILLO  
LOJA 24/04/2007  
24/04/2021  
REN 1175975



*[Signature]*  
Dra. Hilda Jaramillo R.  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON LOJA

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA NO  
003 - 078 NÚMERO  
1103657654 CÉDULA

CASTRO JARAMILLO GUILLERMO OLMEDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA  
SARAGURO CANTON  
SARAGURO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 110482972-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ CHAVEZ DARWIN GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA  
SARAGURO SARAGURO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-06-06  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN ESTUDIOS: NOTARIA QUINTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROMOTOR: CHAVEZ ARMijos WILMER GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ BARREZUETA ELIZABETH NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SARAGURO 2016-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-15

CC 125 SO 51 MBI

00037173

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

110482972-4 013 - 0005

CHAVEZ CHAVEZ DARWIN GONZALO

LOJA LOJA

VALLE

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 003929

5260000 14/07/2017 11:50:09

5260000

NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 17 JUL 2017

*[Signature]*

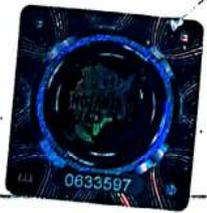
Dra. Nies Jaramillo R.

NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN LOJA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero, sello y firmo esta PRIMERA copia, en la ciudad de Loja el mismo día de su celebración

*[Signature]*  
Dra. Nies Jaramillo R.  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE  
DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 3037

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2379
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /17/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

### 3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA Y JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE, TRANSFIEREN (100) PART. DE LA SIGUIENTE FORMA: A DARWIN GONZALO CHAVEZ CHAVEZ (80) PART.; Y, A GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO (20) PART.; POR OTRA PARTE ESTEBAN DAVID HERNANDEZ CASTRO, DANILO ANDRES DIAZ FERNANDEZ; Y, JUAN FERNANDO DAVILA MONTALVAN, TRANSFIEREN (20) PART. CADA UNO A GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO, SE TOMO NOTA DE LA CESION AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

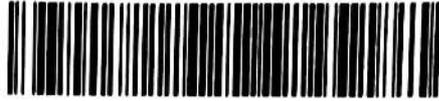
FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

  
ABG ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 002-005-000007896



20171101005P02516

NOTARIO(A) SUPLENTE INES ISABELINA JARAMILLO RIOFRIO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101005P02516					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (15:21)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104114945	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ DUARTE JORGE GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103571368	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAVILA MONTALVAN JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104662273	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ CASTRO ESTEBAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105342073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DIAZ FERNANDEZ DANILO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104811136	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CASTRO JARAMILLO GUILLERMO OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103657654	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHAVEZ CHAVEZ DARWIN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104829724	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		160.00					

*Ines Isabelina Jaramillo Riofrío*  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE

NOTARIO(A) SUPLENTE INES ISABELINA JARAMILLO RIOFRIO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

AP: 1526-DP11-2017-FA



2017                    11                    01                    005                    P02516  
Año                    Provincia                    Cantón                    Notaría                    Secuencial

Otorgué dos copias

J.J.

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA.**

**OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA y  
JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE; JUAN FERNANDO DAVILA  
MONTALVAN; ESTEBAN DAVID HERNANDEZ CASTRO y DANILO ANDRES  
DIAZ FERNANDEZ**

**A FAVOR DE: GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO y DARWIN  
GONZALO CHAVEZ CHAVEZ.**

**CUANTIA: \$ 160,00.**

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Lunes, diecisiete de Julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctora Inés Jaramillo Riofrío, Notaria Quinta Suplente del Cantón Loja, según Consta de la Acción de Personal número uno cinco dos seis guión D P uno uno (1526-DP11)- Dos mil diecisiete (2017) -FA del Siete (7) de julio del Dos mil diecisiete**, comparecen, los cónyuges, la señora **VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA** y el señor **JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE**, con cédulas de ciudadanía número Uno uno cero cuatro uno uno cuatro nueve cuatro cinco y Uno uno cero tres cinco siete uno tres seis ocho en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión Ingeniera en Industria Agropecuaria y de ocupación Empleado privado, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Loja, en la avenida Turunuma y Valencia, número telefónico Cero nueve ocho ocho nueve cinco nueve tres siete dos y número telefónico Cero nueve nueve tres cero tres cero cero siete ocho, respectivamente, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedente; el señor **JUAN FERNANDO DAVILA MONTALVAN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Empleado privado, número telefónico Cero nueve seis nueve cuatro seis seis cuatro tres seis, domiciliado



en la ciudad de Loja, calle Miguel Riofrío entre Macara y Emiliano Ortega, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero cuatro seis seis dos dos siete tres, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedente; el señor **ESTEBAN DAVID HERNANDEZ CASTRO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Empleado privado, número telefónico Cero nueve ocho tres uno cero cuatro seis ocho siete, domiciliado en la ciudad de Loja, Avenida Ocho de Diciembre y Jaramijo, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero cinco tres cuatro dos cero siete tres, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedente; y el señor **DANILO ANDRES DIAZ FERNANDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Empleado privado, número telefónico Cero nueve ocho tres tres nueve cero uno tres cero, domiciliado en la ciudad de Loja, ciudadela Las Palmas, calle Diego Vaca, y Pedro de Cianca, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero cuatro ocho uno uno uno tres seis, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedente; y, por otra parte el señor **GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Empleado privado, número telefónico Cero nueve nueve cuatro dos tres cuatro seis seis cuatro, domiciliado en la ciudad de Loja, ciudadela del Electricista, calle José Rizal y José María Vivar Castro, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero tres seis cinco siete seis cinco cuatro, por sus propios y personales derechos, en calidad de cesionario; y el señor **DARWIN GONZALO CHAVEZ CHAVEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Empleado privado, número telefónico Cero nueve ocho tres dos uno siete seis uno cero, domiciliado en la ciudad de Loja, barrio Nueva Granada, calle Juan José Flores, y Avenida Orillas del Zamora, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero cuatro ocho dos nueve siete dos cuatro, por sus propios y personales derechos, en calidad de cesionario, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática

debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria Suplente de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente MINUTA cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA., la misma que se la hace de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato, por una parte, comparecen en calidad de CEDENTES: la Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA, el señor JORGE GONZALO VÁSQUEZ DUARTE, el señor JUAN FERNANDO DÁVILA MONTALVÁN, el señor ESTEBAN DAVID HERNÁNDEZ CASTRO, y el señor DANILO ANDRÉS DÍAZ FERNÁNDEZ; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS: el señor GUILLERMO OLMEDO CASTRO, y el señor DARWIN GONZALO CHAVEZ CHAVEZ. Todos los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Loja, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, sin impedimento para celebrar este contrato, en forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna clase comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, de fecha Diez de Agosto del Dos mil dieciséis, celebrada ante el Doctor Pablo Fernando Punin Castillo, Notario Séptimo del cantón Loja, se constituyó LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA. con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólares de los Estados Unidos de América, cada una; La Constitución de la Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañía de Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número Doscientos treinta y tres, con fecha once de agosto del año dos



mil dieciséis.- DOS.- Que en Junta Extraordinaria de Socios de LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA., convocada expresamente para el efecto el día Cuatro de julio del año Dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, la Junta General de Socios resolvió por unanimidad que la Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA, el señor ESTEBAN DAVID HERNANDEZ CASTRO, el señor DANILO ANDRÉS DÍAZ FERNÁNDEZ, el señor JUAN FERNANDO DÁVILA MONTALVÁN cedan en venta real y efectiva las participaciones que poseen en la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA. a favor de los señores DARWIN GONZALO CHÁVEZ CHÁVEZ y señor GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO, con todos los derechos inherentes a las mismas.- TRES.- Con fecha Catorce de julio del año Dos mil diecisiete, en Junta Extraordinaria General de Socios de LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA., convocada expresamente para el efecto, en el domicilio de la Compañía, la Junta General de Socios resolvió por unanimidad que la Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA, de forma libre y voluntaria, de manera anticipada de por terminadas sus funciones como Presidenta de la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Por medio del presente Instrumento Público y con los antecedentes expuestos se resolvió que los comparecientes: la Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA, casada, cede en venta real y efectiva CIENTO participaciones, de un dólar cada, que representa el Veinticinco por ciento (25%) del capital social dentro de la Compañía, dividido de la siguiente manera: al señor DARWIN GONZALO CHÁVEZ CHÁVEZ ochenta participaciones que representan el Veinte por ciento (20%) del capital social, y al señor GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO veinte participaciones, de un dólar cada, que representa el Cinco por ciento (5%) del capital social; por otra parte el señor ESTEBAN DAVID HERNANDEZ CASTRO cede en venta real y efectiva al señor GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO veinte participaciones, de un dólar cada, que representa el Cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía; el señor DANILO ANDRÉS

DÍAZ FERNÁNDEZ cede en venta real y efectiva al señor GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO veinte participaciones, de un dólar cada, que representa el Cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía; el señor JUAN FERNANDO DÁVILA MONTALVÁN cede en venta real y efectiva al señor GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO veinte participaciones, de un dólar cada, que representa el Cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía; todos ceden en venta real y efectiva participaciones que poseen en la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA., a favor de los señores DARWIN GONZALO CHÁVEZ CHÁVEZ ochenta participaciones que representan el Veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía; y, a favor de GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO ochenta participaciones que representan el Veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas; transferencia de participaciones que se la realiza en forma absoluta y a perpetuidad y de conformidad a los dispuesto en el artículo Ciento trece de la Ley de Compañías.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el que se realiza la transferencia de las participaciones asciende al valor de CIENTO SESENTA (\$160) dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente a CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, precio que los cedentes declaran haberlos recibido de parte de los cesionarios con moneda de curso legal a su entera satisfacción.

QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura Pública de Cesión se sienta razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución, en la Notaría Pública en donde fue celebrada.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- El señor JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE, manifiesta que da su expreso consentimiento para que su esposa, la Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA, ceda en venta real y efectiva CIENT participaciones, de un dólar cada una, que representa el Veinticinco por ciento (25%) del capital



social que posee en la Compañía; y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.

**SÉPTIMA: CLÁUSULA ESPECIAL.-** Mediante esta Escritura Pública, y conforme a lo que dispone el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día Catorce de julio del año Dos mil diecisiete, la **Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA**, de forma libre y voluntaria, de manera anticipada pone a disposición su cargo o nombramiento de Presidenta de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA**; y, por unanimidad de los socios se dispone que queda libre del cargo, el mismo que lo asumirá el señor **ESTEBAN DAVID HERNÁNDEZ CASTRO**, por un plazo de duración de **DOS** años, conforme lo establece el **ARTÍCULO SEXTO** del Estatuto Social.

**OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A la presente Escritura Pública se adjunta como documentos habilitantes: **UNO.-** el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día catorce de julio del año Dos mil diecisiete, con la que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios cedentes, para que transfieran **CIENTO SESENTA** participaciones; y, a los cesionarios para que adquieran dichas participaciones.- **DOS.-** el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día Catorce de julio del año Dos mil diecisiete, mediante la cual se resolvió por unanimidad que la **Ingeniera VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA**, de forma libre y voluntaria, de por terminadas sus funciones como Presidenta de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA KLEE CIA.LTDA**. Atentamente.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Grey M. Mijas C, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número **(19-2015-25)**. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria Suplente, se ratifican en la

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando  
incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

**CEDENTE: Sra. VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA**  
C.C. 1104114945

**CEDENTE: Sr. JORGE GONZALO VASQUEZ DUARTE**  
C.C. 1103571368

**CEDENTE: Sr. JUAN FERNANDO DAVILA MONTALVAN**  
C.C. 1104662273

**CEDENTE: Sr. ESTEBAN DAVID HERNANDEZ CASTRO**  
C.C. 1105342073

**CEDENTE: Sr. DANILO ANDRES DIAZ FERNANDEZ**  
C.C. 1104811136

**CESIONARIO: Sr. GUILLERMO OLMEDO CASTRO JARAMILLO**  
C.C. 1103657654

**CESIONARIO: Sr. DARWIN GONZALO CHAVEZ CHAVEZ**  
C.C. 1104829724

*Notaria Quinta*  
NOTARIA QUINTA SUPLENTE

